

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 4 de Junio de 2.008

385/08

Expte. N° 14.346/00

VISTO:

Que por Res. N° 365-FI-08 del Decanato de la Facultad, librada “ad-referendum” de este Cuerpo Colegiado, se designan abanderado y escoltas titulares y suplentes según el Orden de Mérito dado por la currícula de los alumnos sobre criterios valorativos reglamentados por la Res. N° 091-HCD-01; atento que este Consejo resuelve convalidar la resolución del Decanato, dictada en tal condición por razones de urgencia administrativa y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su VIIª reunión ordinaria de fecha 4 de Junio de 2.008)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Convalidar en todos sus términos la Res. N° 365-FI-08 oportunamente librada por Decanato de la Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Rectorado, a Secretaría Académica, a los alumnos designados, al Centro de Estudiantes, dese a publicidad en la página web de la Facultad y al alumnado y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la división Personal y Departamento Alumnos respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
AM/mv.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA